



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

Comunicado de Prensa DGC/246/2020

Solicita CNDH a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y a los Gobiernos estatales introducir el “Principio de irreductibilidad presupuestaria” en organismos públicos responsables de la promoción de la igualdad y erradicación de la discriminación

- **La Presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, inauguró el Conversatorio Virtual *Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos*.**
- **Subrayó la urgencia de adoptar políticas públicas que garanticen sus derechos fundamentales y erradiquen la discriminación y marginación.**
- **En materia de justicia, llamó al Poder Judicial de México, especialistas y organizaciones de la sociedad para impulsar una reforma legal que ofrezca a las y los indígenas y afromexicanos de nuestro país, acceso digno a la justicia.**

La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, exhortó al Poder Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo, y a los gobiernos de los estados de la República a introducir el “Principio de irreductibilidad presupuestaria” en dependencias, organismos e instancias públicas responsables de la promoción de la igualdad, así como del combate y erradicación de la discriminación; además de dotarlos de mayores facultades de actuación y atribuciones vinculatorias a sus recomendaciones y determinaciones institucionales.

Al inaugurar el Conversatorio Virtual *Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos*, Piedra Ibarra señaló que según la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población que se autoadscribe a un grupo indígena asciende a 25.6 millones de personas (51.3% son mujeres y 48.7% hombres), mientras que a nivel mundial 385 millones de personas son indígenas. Por ello, es preciso impulsar políticas públicas que les permitan ejercer sus derechos de manera libre, informada y en su propio idioma, con perspectiva de género, en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Durante el encuentro organizado por la CNDH, la *ombudsperson* expresó que uno de los principales retos que enfrenta el Estado mexicano es el de garantizar los derechos humanos de este sector de la población, sobre todo porque de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 71.9% de la población indígena vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema, por lo que es preciso sumar esfuerzos para erradicar las condiciones de exclusión y marginación.

Ante representantes y defensores de las comunidades indígenas y afromexicanas, la Presidenta de este Organismo Autónomo indicó que 8 de cada 10 infantes indígenas se encuentran en situación de pobreza, mientras que 40% de las mujeres indígenas están en situación de pobreza y pobreza extrema, lo que genera severas dificultades para ejercer su derecho a la salud por insuficiencia de infraestructura y equipamiento médico en las zonas marginadas del país.

Recordó que en el contexto de la emergencia sanitaria que se vive actualmente, la CNDH ha solicitado tanto al Poder Ejecutivo Federal como a las instituciones públicas del Sector Salud y a los Gobiernos Estatales y Municipales de la República Mexicana, fortalecer las medidas de prevención y protección a la salud de los pueblos Indígenas y afromexicanos del país, a fin de contener y mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19.

Demandó superar el doble discurso que por décadas ha prevalecido y que se caracteriza por la integración de los pueblos indígenas al desarrollo nacional a través de un modelo de asimilación cultural y mediante políticas públicas asistencialistas, puesto que frecuentemente han transgredido sus culturas, identidades y cosmovisiones. Además, ese enfoque también vulnera su derecho a la autonomía y autodeterminación, acceso a la salud, educación y justicia con pertinencia cultural y lingüística y a decidir libremente sobre sus territorios.

Tras destacar que las personas indígenas y afromexicanas enfrentan complejidades institucionales para acceder a la justicia por su condición de marginalidad y discriminación, Rosario Piedra llamó al Poder Judicial de México, a especialistas y organizaciones de la sociedad para impulsar una reforma legal que garantice a las y los indígenas y afromexicanos de nuestro país el acceso digno a la justicia y el desarrollo de los procesos imparciales, oportunos y eficientes que merecen.

Indicó que el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, que se conmemoró el pasado 9 de agosto, es una oportunidad para reflexionar sobre nuestra raíces e identidades, por lo que confió que el Conversatorio motive a plantearnos de dónde venimos y dónde estamos para proyectar el futuro de México como una nación pluriétnica, pluricultural y plurilingüe.

Por su parte, al dar la bienvenida a representantes y defensores de pueblos indígenas y afromexicanos, así como al público interesado en el tema, Javier López Sánchez, Director General de la Cuarta Visitaduría de la CNDH, explicó que el encuentro tiene como propósito analizar la situación en la que viven los miembros de este sector de la sociedad y generar alternativas para que alcancen un nivel de vida digno. Para ello, dijo, se contó con la participación de Martha Sánchez Néstor,

Mijane Jiménez Salinas, Fidencio Romero Tobón, Martín Chávez Makawi y Santos Rentería Carrillo, quienes han destacado por su labor de defensa de los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional, así como de Otilia Lux de Coti y Álvaro Esteban Pop Ac, en el plano internacional.